

# POLÍTICA INTEGRAL

En Air Liquide España S.A., Air Liquide Ibérica de Gases S.L.U. y Sociedade Portuguesa do Ar Liquido Lda., consideramos que el trabajo de todos los que formamos parte de la empresa debe realizarse siempre respetando los siguientes principios:

## SEGURIDAD Y SALUD

La Seguridad y Salud de los trabajadores son prioritarias. Nuestro objetivo es la consecución del Cero Accidentes proporcionando las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud.

## CALIDAD DE PRODUCTO Y SERVICIO

La calidad de nuestros productos y servicios es un requisito esencial e imprescindible para satisfacer a nuestros clientes y facilitar nuestro liderazgo en el mercado.

## SEGURIDAD ALIMENTARIA Y FARMACÉUTICA

Garantizar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los productos destinados a los consumidores, así como, el cumplimiento de las normas de correcta fabricación y distribución para los excipientes farmacéuticos. Fomentando además la cultura de seguridad alimentaria y reduciendo el desperdicio alimentario.

## MEDIO AMBIENTE

Consideramos la protección del medio ambiente como prioritaria y beneficiosa para el desarrollo de nuestras actividades, para las comunidades en las que estamos presentes y para los trabajadores.

## SOSTENIBILIDAD

Combinar el crecimiento de nuestra organización con nuestra preocupación por el medio ambiente y la sociedad, contribuyendo a través de nuestros compromisos medioambientales y sociales a lograr algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, allí donde pueden marcar una diferencia real.

## EFICIENCIA ENERGÉTICA

Implementar la Eficiencia Energética en nuestras Plantas de producción primaria desde el diseño hasta la adquisición de productos y servicios, enfocados a la mejora continua del desempeño energético.

## PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES

Conocer, entender y prevenir los riesgos relacionados con los accidentes graves e implantar medidas de prevención para reducir su probabilidad y consecuencias.

## REGLAMENTACIÓN

El cumplimiento de la reglamentación y los documentos normativos junto con nuestros propios estándares y especificaciones técnicas es obligatorio y su cumplimiento es una condición de empleo.

Para cumplir con estos principios nos comprometemos a:

- ▶ Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes e incidentes a partir de nuestra implicación personal ya que la Seguridad es una responsabilidad de todos y cada uno de nosotros.
- ▶ Pensar siempre en nuestra Seguridad y la de terceros para actuar con Seguridad en todas nuestras actividades.
- ▶ Eliminar los peligros y reducir los riesgos combatiéndolos en el origen y evaluar los que no puedan evitarse para planificar una acción preventiva con el objeto de eliminarlos o controlarlos y reducirlos.
- ▶ Facilitar a los trabajadores una formación e información continua que promuevan su iniciativa y desarrollo personales y que les permita desarrollar sus funciones y conocer los riesgos derivados de su trabajo y el modo de prevenirlos.
- ▶ Proporcionar canales para la consulta y participación de los trabajadores, así como de comunicación interna y externa.
- ▶ Informar a nuestras partes interesadas sobre los riesgos derivados de la utilización de nuestros productos y sobre la forma de evitarlos.
- ▶ Adaptar permanentemente nuestra organización y procedimientos a las necesidades del mercado.
- ▶ Definir y respetar los niveles de calidad de nuestros productos y servicios de acuerdo con las expectativas de nuestros clientes y analizar periódicamente su grado de satisfacción.
- ▶ Respetar los requisitos legales en cuanto a inscripción de instalaciones, mantenimiento e inspecciones, los compromisos suscritos por el grupo, y los adquiridos con los clientes y otros requisitos.
- ▶ Perseguir la mejora continua en los cumplimientos de nuestros principios estableciendo objetivos de mejora, planificando acciones y evaluando los resultados.



**La Seguridad es lo primero**

La Dirección apoya estos principios y compromisos y proporciona los medios necesarios para su cumplimiento.

**DOLORES PAREDES**

Directora General Air Liquide Iberia

Responsable del Centro